

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 11:02 once horas con dos minutos del día 21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dio inicio la **sesión pública jurisdiccional número 51 cincuenta y uno, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro** celebrada de manera presencial con dos de los integrantes del Pleno, constituyéndose en la Sala de Plenos del Tribunal Electoral del Estado, el Maestro Víctor Nicolás Juárez Aguilar Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Presidente y la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada, y enlazada en la modalidad de videoconferencia, la Maestra Yolanda Pedroza Reyes, Magistrada; todos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: "Buenos días, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, **siendo las 11:02 once horas con dos minutos** del día de hoy **21 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro**, da inicio la presente **sesión pública** del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, a la que fuimos convocados previamente.

Hago de su conocimiento de la ausencia del Secretario General de Acuerdos. Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez, por lo que, atento a lo previsto por el artículo 51 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, esta sesión será desahogada ante la fe del Subsecretario Rodrigo Ernesto De Antuñano Ruiz.

Secretario en funciones, por favor haga constar la existencia del quórum legal." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto De Antuñano Ruiz: “Con su permiso Presidente, hago constar que, en la presente **sesión pública**, además de Usted, se encuentra presente en la Sala de Plenos de este Órgano Jurisdiccional la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero y, enlazada en la modalidad de videoconferencia, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, hay quórum para sesionar válidamente.

De igual forma, hago constar que se encuentran presentes las Secretarías y el Secretario de Estudio y Cuenta de las ponencias que intervienen el día de hoy.” -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Gracias Secretario. Verificado el quórum, se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos o decisiones que aquí se tomen.” -----

----- **LISTADO DE ASUNTOS** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Secretario, informe sobre los asuntos listados para su análisis y resolución.” -----

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto De Antuñano Ruiz: "Con su autorización Magistrado Presidente, los asuntos para analizar y resolver en esta sesión pública, son los siguientes:

1. A propuesta de la **Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero**, el proyecto de resolución del Juicio de la Ciudadanía **TESLP/JDC/102/2024**.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

2. A propuesta de la **Magistrada Yolanda Pedroza Reyes**, el proyecto de resolución de incidente de inejecución de sentencia del Juicio de la Ciudadanía **TESLP/JDC/106 y su acumulado TESLP/JDC/108 ambos del 2024.**
3. A propuesta de **Usted**, proyecto de resolución del Juicio de la Ciudadanía **TESLP/JDC/101/2024.**

Dichos expedientes forman parte del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno.

Es la cuenta Magistrado Presidente, Magistradas." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Gracias Secretario. Magistradas, está a nuestra consideración el listado de asuntos, si están de acuerdo con éste, favor de manifestarlo en votación económica. (El propio Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente, así como las Magistradas Dennise Adriana Porras Guerrero y Yolanda Pedroza Reyes, levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación).

Secretario por favor haga constar el resultado de la votación.” - - -

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto De Antuñano Ruiz: "Presidente, hago constar que la lista de asuntos fue aprobada por unanimidad de votos.” - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Gracias.” - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

----- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** -----
----- **TESLP/JDC/102/2024** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado

Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente:

"Una vez aprobada la lista de asuntos, se procede al análisis del **primero** de ellos, relativo al proyecto de resolución del expediente **TESLP/JDC/102/2024**. Como está a cargo de la ponencia de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, se le cede el uso de la voz." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Gracias Presidente, buenos días, daremos cuenta por conducto de la Secretaria Sanjuana Jaramillo Jante."-----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Adelante Secretaria."-----

Secretaria de Estudio y Cuenta Sanjuana Jaramillo Jante: "Buenos días, Magistradas, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Presidente, con su autorización Magistrado Presidente, me permito dar la cuenta del **Juicio TESP/JDC/102/2024** promovido por **José Mario de la Garza Marroquín**."

En el presente asunto, el actor controvierte la omisión del Congreso del Estado de ejecutar el proceso legislativo de la iniciativa presentada el 21 veintiuno de noviembre de 2023, en el que propone adicionar un capítulo denominado "De la hipoteca inversa"

Este Tribunal Electoral estima que **los agravios hechos valer por el actor son fundados.**

En ese tenor, en autos se acredita que la autoridad responsable no concluyó el proceso legislativo en el plazo, el cual venció el 30 treinta de agosto del presente año, puesto que en autos se acredita que la solicitud de prórroga del 05 cinco de septiembre del año en curso sin que a la fecha haya sido aprobada.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Al acreditarse la omisión de la Comisión de Justicia de presentar el dictamen relativo a la iniciativa formulada por el inconforme y a fin de tutelar el derecho político-electoral violentado, lo procedente es que la Directiva del Congreso agote el proceso legislativo conducente, del turno 4804.

Para tal efecto, se le concede el plazo de 03 tres meses, contados a partir de que se notifique la presente sentencia, para que culmine el procedimiento de iniciativa presentada por el actor.

Es la cuenta Magistradas, Magistrado." -----

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretaria. Magistradas, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta ¿desean realizar alguna intervención?". -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No" -----

----- VOTACIÓN -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: "Si no hay intervenciones, Secretario General, tome la votación correspondiente." -----

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Por supuesto Presidente, tomo la votación respectiva, ¿Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Gracias, ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?." - - - - -

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "Con el proyecto." - - - - -

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Gracias, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Magistrado Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

- - - - - LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, habiéndose aprobado el proyecto de cuenta, Secretaria de Estudio y cuenta dé lectura de los puntos de acuerdo contemplados." - - - - -

Secretaria de Estudio y Cuenta Sanjuana Jaramillo Jante: "Con su autorización, se resuelve:

PRIMERO: Es fundada la pretensión del actor. Se tiene por actualizada la omisión atribuida al Congreso del Estado de San Luis Potosí.

SEGUNDO: La Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí debe concluir el trámite de la iniciativa de ley formulada por el actor, conforme a lo establecido en los efectos de la presente resolución.

Notifíquese conforme a derecho.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Son los puntos resolutivos Magistradas, Magistrado.” - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias, Magistradas, ¿desean realizar alguna intervención?. - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No." - - - - -

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No."- - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Si no hay intervenciones, Secretaria de Estudio y Cuenta proceda a realizar el engrose correspondiente.” - - - - -

- - - - - **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** - - - - -
- - - - - **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN SENTENCIA** - - - - -
- **TESLP/JDC/106/2024 Y SU ACUMULADO TESLP/JDC/108/2024** -
Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente:
"Continuamos con el análisis del segundo de los asuntos, relativo al proyecto de resolución de incidente de inejecución de sentencia del Juicio de la Ciudadanía **TESLP/JDC/106/2024 y su acumulado TESLP/JDC/108/2024**. Éste está a cargo de la ponencia de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, por lo que se le cede el uso de la voz." - - - - -

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "Gracias buenos días, se dará cuenta por conducto de la Secretaria Ángeles González."- - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Adelante Secretaria." - - - - -

Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Ángeles González Castillo: "Con su autorización Magistrado Presidente, Magistradas, doy cuenta del proyecto de resolución del incidente de

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

inejecución de sentencia dentro del expediente identificados como **Juicios Ciudadanos 106 y 108 de la presente anualidad** promovido por **Marcelino Rivera Hernández**.

El proyecto que se pone a su consideración **determina que el incidente de incumplimiento promovido en contra del Congreso del Estado resulta infundado**, en atención a que se encuentra demostrado que a la fecha ya realizó la toma de protesta del incidentista.

Pues bien, este Tribunal electoral mediante resolución de fecha 25 de septiembre de la anualidad, ordenó al actual Congreso del Estado ***tomarle protesta de ley a Marcelino Rivera Hernández como diputado local.***

En especie en su escrito, el incidentista reclama que no se ha cumplido con tal determinación dado que el Congreso Local no le ha tomado la protesta respectiva como diputado.

Ahora bien, como se precisa en el proyecto, de autos se desprende que mediante Sesión Solemne de fecha 04 cuatro de octubre de los corrientes, el Congreso del Estado le tomó protesta al incidentista como Diputado de la Sexagésima Cuarta legislatura del Estado de San Luis Potosí, informando en misma fecha tal acto de cumplimiento.

Documentales que tienen valor probatorio pleno, en términos de los dispuesto por el artículo 19, fracción I, inciso c) de la Ley de Justicia del Local. Además, de ser un hecho notorio de dominio público la toma de protesta en cuestión.

Por estas razones es que resultan infundados los argumentos del incidentista y este Órgano Jurisdiccional concluye que **el Congreso Local cumplió con lo ordenado de tomarle la protesta respectiva.**

Es cuenta." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretaria. Magistradas, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta ¿desean realizar alguna intervención?". -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No" -----

----- VOTACIÓN -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: "Si no hay intervenciones, Secretario General, tome la votación correspondiente." -----

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Claro que sí Presidente, tomo la votación respectiva, ¿Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?". -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." -----

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?". -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "A favor." -----

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Gracias, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?". -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Magistrado Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

- - - - - LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, habiéndose aprobado el proyecto de cuenta, Secretaria de Estudio y cuenta, por favor dé lectura de los puntos de acuerdo contemplados." - - - - -

Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Ángeles González Castillo: "Doy cuenta con su autorización de los puntos resolutivos:

PRIMERO. Es infundado el incidente de incumplimiento de sentencia.

SEGUNDO. Se tiene por cumplida la sentencia de mérito.

TERCERO. Notifíquese personalmente al incidentista; por oficio al PAN y al Congreso del Estado de San Luis Potosí y demás interesados por estrados y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Es cuenta." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretaria, Magistradas, ¿desean realizar alguna intervención?. - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No." - - - - -

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Si

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

no hay intervenciones, Secretaria de Estudio y Cuenta proceda a realizar el engrose correspondiente.”

----- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** -----
----- **TESLP/JDC/101/2024** -----
Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente:
"Finalizamos con el análisis del tercero de los asuntos, relativo al proyecto de resolución del **Juicio Ciudadano TESLP/JDC/101/2024**. Como está a cargo de la ponencia de un **Servidor**, de no existir inconveniente se da cuenta por conducto del Secretario Enrique Davince Álvarez Jiménez." -----

Secretario de Estudio y Cuenta Enrique Davince Álvarez Jiménez: "Buen día Señoras Magistradas y Señor Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado y Presidente, con su autorización doy cuenta con el proyecto de sentencia a dictarse en el **Juicio Ciudadano 101/2024**, interpuesto por el ciudadano **Sergio Serrano Soriano**."

En el proyecto que se pone a su consideración, **se propone declarar fundado el agravio** interpuesto por el actor referente a la caducidad del procedimiento sancionador ordinario que se sigue en su contra.

Lo anterior en virtud de que, como lo precisa el actor, el procedimiento permaneció inactivo por más de un año, pues en efecto, de la fecha de la emisión de la sentencia de 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a la actuación subsecuente, relativa al oficio que ordena notificarla por estrados electrónicos de fecha 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, transcurrió 1 un año 6 días; lo que genera que se configure la hipótesis normativa de caducidad establecida en el artículo 24 del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de Morena.

En esas circunstancias, como el agravio en comento es el que le genera mayores beneficios al actor deriva de innecesario

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

ocuparnos del resto de sus agravios porque aun cuando resultaran fundados no mejorarían la situación jurídica del actor.

Es cuenta.” -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario. Magistradas, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta ¿desean realizar alguna intervención?. -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No" -----

----- **VOTACIÓN** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: "Al no existir intervenciones, Secretario General, por favor tome la votación correspondiente." -----

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: “Al instante, se toma la votación respectiva, Presidente, ¿Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?.” -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." -----

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: “¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?.” -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "A favor." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Gracias, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Magistrado Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias, habiéndose aprobado el proyecto de cuenta, Secretario de Estudio y cuenta, por favor dé lectura de los puntos resolutiveos contemplados." -----

Secretario de Estudio y Cuenta Enrique Davince Álvarez Jiménez:

"PRIMERO. Este Tribunal Electoral es competente para conocer de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, interpuesto por el ciudadano **Sergio Serrano Soriano**.

SEGUNDO. El agravio formulado por el actor referente a la procedencia de la caducidad en el procedimiento sancionador **CNHJ-SLP-047/2023**, es esencialmente **FUNDADO**; mientras que por lo que toca a los diversos agravios resultaron innecesarios de examinar en tanto que, su procedencia no mejoraría la situación jurídica del inconforme.

Como consecuencia de lo anterior se declara la extinción del procedimiento sancionador CNHJ-SLP-047/2023, por la figura jurídica de la caducidad, no produciendo efectos jurídicos de ningún tipo las **actuaciones que lo integran en perjuicio de la parte actora**.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

TERCERO. Notifíquese.

Son los resolutivos." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, Magistradas, ¿desean realizar alguna intervención?. -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No." -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No."-----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Si no hay intervenciones, Secretaria de Estudio y Cuenta proceda a realizar el engrose correspondiente." -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Secretario General, informe si existe algún asunto pendiente qué desahogar para esta sesión." -----

Subsecretario en funciones de Secretario General Rodrigo Ernesto de Antuñano Ruiz: "Magistrado Presidente, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobada al día de hoy, no hay asunto pendiente por desahogar." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, al no existir más asuntos qué tratar, se procede a levantar la sesión, dándose por concluida las 11:14 once horas con catorce minutos del mismo día de su inicio, gracias." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 51
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

----- ACTA DE SESIÓN PÚBLICA-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado en funciones que en ella intervinieron, en comunión con el Subsecretario en funciones de Secretario General de Acuerdos, Licenciado Rodrigo Ernesto De Antuñano Ruiz, que autoriza y da fe. **DOY FE.** -----

**MAESTRO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO Y PRESIDENTE**

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA**

**MAESTRA YOLANDA PEDROZA REYES
MAGISTRADA**

**LICENCIADO RODRIGO ERNESTO DE ANTUÑANO RUIZ
SUBSECRETARIO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 51 cincuenta y uno, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.